

Table with columns for subscription rates: SUSCRIPCIONES, 1 mes, 3 meses, 6 meses, 1 año, 25 números.

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, Calle de Gracia, núm. 4
Teléfono núm. 177 - Atarido de Correos núm. 87

Table with columns for advertising rates: INSCRIPCIONES, 1 línea, 2 líneas, 3 líneas, 4 líneas.

INAUGURACION DE LA EXPOSICION "VIOLANTE"

PROGRESO FEMENINO
La fecha de ayer se escribió en los fastos de los acontecimientos notables de Granada...

Catálogo de las Labores
PRESENTADAS EN LA EXPOSICION "VIOLANTE"
Doña María Dolores Torres - Ciudad Rodrigo (Salamanca)

- Núm. 47. Otro id. id. id.
Núm. 48. Otro id. id. id.
Núm. 49. Otro id. id. id.
Núm. 50. Otro id. id. id.
Núm. 51. Otro id. id. id.
Núm. 52. Otro id. id. id.
Núm. 53. Una pañolera bordada en sedas.

- Núm. 104. Una capa de cristianar bordada en blanco.
D. Isabel Quesada - Granada.
Núm. 105. Un edredón pintado.
Núm. 106. Una Purísima bordada en felpilla.
Núm. 107. Una Sta. Teresa bordada en id.

- Núm. 189. Una colcha de malla con viso celeste.
Núm. 190. Un cuadro con una Purísima bordada en sedas.
Núm. 191. Una silla bordada en id.
D. Dolores Arcas - Idem.

- Núm. 257. Una chaqueta.
Núm. 258. Un cubre-corse.
D. Rosario Mata - Idem.
Núm. 259. Un pañuelo bordado en blanco.

Núm. 349. Un marco de retrato.
Núm. 350. Otro id. de id.
Núm. 351. Una relojera.
D. Olinda de la Rosa.—Idem.
Núm. 352. Un acerico bordado.
Núm. 353. Otro id. id.
Núm. 354. Un almanaque id.
Núm. 355. Un porta-retratos.
D. Dolores Moreno.—Idem.
Núm. 356. Un cuadro con un dragón bordado (fuera de concurso) y un marco artístico, donde va colocado el dragón.
D. Enriqueta Páramo.—Idem.
Núm. 357. Una mantelería bordada en blanco.
Núm. 368. Otra id. id. en id.
Núm. 359. Una sábana id. en id.
Núm. 360. Otra id. id. en id.
Sociedad Filarmónica Granadina
Núm. 361. Su estandarte confeccionado por las señoritas de Morón.
D. Cándida García Manzano.—Idem
Núm. 362. Un tapete bordado en sedas.
D. Cándida López Venegas.—Idem (Fuera de concurso).
Núm. 363. Un cubre-pies bordado en sedas.
Núm. 364. Una sombrilla de encaje inglés pintada.
Núm. 365. Un cubre-fruteros bordado en sedas.
Núm. 366. Otro id. id. en id.
Núm. 367. Un pañuelo en tul.
Núm. 368. Otro id. en calados.
Núm. 369. Una mantelería bordada en sedas.

A la hora prefijada en las invitaciones de la Comisión organizadora al acto de la inauguración, el Campillo presentaba un aspecto extraordinariamente animado.
Una heterogénea muchedumbre llenaba aquel paraje y sus alrededores, atraída por la iluminación exterior del edificio del Liceo Artístico y Literario, y por las notas vibrantes y agradables que lanzaba al espacio la notable banda de música del regimiento de Córdoba, que había concurrido por orden de la autoridad militar, para que amenizara la hermosa fiesta en honor a la mujer.
El suntuoso palacio del Liceo brillaba como un soberbio fanal, iluminando sus luces una gran distancia en derredor.

En la fachada principal resplandecía este simpático rótulo, formado con bombillas eléctricas blancas: EXPOSICION VIOLANTE.

Y a ambos lados lucían varias guirnalda también eléctricas, confundiendo sus claridades con las que a través del cristal que circunda la vasta terraza, salían a torrentes.

El vestíbulo y la escalera, que es una obra arquitectónica maestra y de suprema elegancia, estaban alumbrados y adornados con gigantescas plantas tropicales y estatuas, que hacían resaltar su magnificencia.

En el interior de aquella casa, todo grandes espejos, con plantas de adorno al pie, ricas estrados, preciosos tapices, macetones con gentiles palmeras, lámparas con triples arcos voltaicos de potente energía, profusión de ricos cuadros y adornos, con tales elementos artísticos y de confort estaba dispuesto el local, predisponiendo favorablemente el ánimo en la visita al certamen.

Varios escritores de penetrante observación, han consignado que las cosas tienen alma que habla a la nuestra; pues no de otro modo se explica satisfactoriamente que nos inspiren diversas emociones, haciéndonos sentir a menudo hacia ellas afectos parecidos a los que nacen del conocimiento y trato de las personas.

Nosotros no llegamos a aceptar en absoluto este juicio, pero sí modificándolo en el sentido de que toda obra lleva el sello de la inspiración y del temperamento artístico de su autor, y la idealidad que en sus trazos, en su estilo, en su modo, se encuentra, el poder creador del nimen que la ha ideado, queda impreso, como destello del ingenio humano que vive y se comunica al que la contempla.

Y así debe ser, porque al entrar en los magníficos salones en que las labores se hallan instaladas, la primera impresión que se experimenta es irresistiblemente sugestiva.

Allí respírase, entre transparencias cristalinas, entre oleadas de luz, entre artísticos bordados y encajes que solicitan nuestra atención con el vivo interés de lo bello, un ambiente purísimo de alegría; y es que allí flota sobre los flamantes primores que admiramos, el espíritu fino, delicado, seductor de la mujer, cuya mano los ha producido.

Recorrimos el bazar artístico admirados de cuanto veíamos y no acertando a descifrar el que es un secreto para el profano, de cuales prendas superaban en mérito a las restantes.

Ante nuestros ojos ofuscados por

el caudal inmenso de obras valiosas que llenaban,—colocadas con el gusto exquisito de quien posee conocimientos especiales en la materia,—triple hilera de mesas construidas ad hoc, que cogían todo el largo del salón de actos y otras mesas que ocupaban el local de la biblioteca, nos fué imposible discernir ó comprender la diferencia de los objetos que examinábamos, lo perspicuamente que el caso requería.

Y como iban llegando las distinguidas personas invitadas, entre las que eran numerosísimas las damas, muchas de ellas expositoras, nos dedicamos a admirar la más perfecta obra del Creador, ya sujetos en la fuerte red de los encantos de quien reinaba por derecho propio, con los prestigios de la belleza física y del arte; y de purpúrios labios escuchamos competentes dictámenes, de los cuales trasladaremos al periódico algunas ideas, esquivando aquellas que prejuzgan detallada y particularmente la importancia ó acierto con que han sido ejecutadas las labores.

Las opiniones mostráronse de acuerdo en afirmar que son obras artísticas inmejorables, las siguientes: Un juego de ropa interior. Tres juegos de cama, con bordados.

Una colcha de matrimonio de raso grana. Un cuadro en litografía. Una colcha de malla. Un cubre-cama, imitación tapiz. Varios trabajos del Beaterio de Santo Domingo y del Colegio de Calderón.

Ornamentos sacerdotales, de la Compañía de María, de Santafé. Un cuadro con una marina bordada en seda, de Santafé. Un cubre-cama, con calados, de Barcelona.

Dos albas. Una silla modernista con asiento bordado en sedas. Y los trabajos del Colegio de doña Eloisa Vidal.

También dijeron señoras que lo entienden, que sobresalen en valor artístico las prendas bordadas en colores, porque la combinación de los mismos es lo más difícil en la labor artística; y que después de esto, los bordados en blanco con hilo corriente, es lo mejor, porque exige verdadera ciencia en quien los hace.

Pero el voto espontáneo y por unanimidad de las señoras, era el elogio más entusiasta y efusivo por Violante, la inspirada señorita alma de la Exposición, que además de haberla proyectado ha multiplicado su actividad y ha demostrado su dominio en las labores, al disponer su instalación de manera irreprochable, a fin de que obtenga un lucimiento que excede a las más lisonjeras esperanzas que se habían concebido.

Respecto a LA PUBLICIDAD, su únicamente los recogemos agradecer, para devolverlos a Granada, especialmente a la mujer granadina y española, cuyo eficaz concurso en esta magna obra de progreso, constituye un timbre glorioso.

Aunque ya se ha dicho en números anteriores, repetimos hoy que la Exposición estará abierta por la tarde, de doce a cuatro, gratuitamente, y por la noche, de ocho a doce, mediante el pago de cincuenta céntimos por persona, que se destinan a la construcción de una casa para obreros.

En las papeletas de entrada se da a la vez participación en el sorteo de varios cuadros de notables pintores, a cuyo efecto lleva cada papeleta su correspondiente número.

A las horas de las cuatro de la tarde y doce de la noche en que termina la visita, se desalojará el local. —Se siguen recibiendo regalos con objeto de que sirvan de premio a las expositoras que más se distinguen.

Los últimos que han llegado a poder de la Comisión organizadora, son:

Una magnífica sombrilla de seda, labrada, que dona la propietaria del «Buen Tono», doña Josefa C. Castro. Un juego de peñas de concha, filodorado, con su estuche, regalo del Registrador de la Propiedad, D. Joaquín Guardiola.

También han anunciado el envío de objetos para premio, el Sr. D. Angel González Alba, propietario de «La Villa de París», los Sres. Jimena y Compañía, dueños de los Hoteles de la Alhambra y el Decano del ilustre Colegio de Abogados.

—Para la rifa se han recibido ofrecimientos de los principales pintores y artistas.

Entre ellos, el Sr. Muñoz Lucena, ha ofrecido un cuadro. El Sr. Loizaga, un relieve con marco. El Sr. Garriguez, una pareja de cuadros.

jes lujo, 1.241; Monopolios, 597; Reclamaciones militares, 1.500; Demás re cursos, 20.816; Aduanas, 1.129; Azúcares, 326.008; Alcoholes, 73.528. Total recaudada, 1.164.295 pesetas.

Habiendo habido un aumento de 198.143 pesetas, que en igual periodo del año anterior.

La guardia civil del puesto de esta capital ha detenido al cabrero José María Sánchez Fernández, poniéndolo a disposición del juez de instrucción el Sargento por haberlo cogido cortando los árboles de la carretera de Granada a Alcalá Real.

Los ayuntamientos de Conchar y Acezar han solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifados.

Gobernador.—Se encuentra en Granada nuestro paisano el Gobernador civil de la provincia de Córdoba, de José Samartín.

Han sido nombrados guardas jurados en Huescar, Andrés Ortiz del Olmo y José Ferrer Irigaray.

El ayuntamiento de Benalúa de Guadix ha tomado el acuerdo de imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifados para cubrir el déficit que le resulta en sus presupuestos.

Ha cesado en el cargo de Juez de instrucción de Estepona por salida a otro destino D. José Serrano Pérez.

Ha fallecido el magistrado de Audiencia de Málaga, D. Federico Escobar.

Han sido designados visitantes de los establecimientos penitenciarios para el presente mes los vocales de la Junta local de Felipe, el Alcalde de Granada D. Felipe La-Chica y D. Miguel González Perales.

En Cádiz y Galera se sacan a subasta los impuestos de consumos a los diez días de publicarse el anuncio en el Boletín Oficial.

En las elecciones municipales verificadas en Cádiz el día 30 de Septiembre último, han sido elegidos concejales D. Manuel López Pérez, D. Antonio Martínez, D. Criaco González Hernández, D. Daniel López Pérez, D. Maurizio Sanvedia Padilla, D. Juan Cáceres Cáceres, D. Antonio Cano Carrion, D. José María Camacho Pozo y D. Miguel Cazorla Cano.

Han sido destinados a esta cárcel correccional, los vigilantes D. Celestino Rodríguez Corona, D. Sandalio Gutiérrez, D. Enstajoso Sandranes Calcinado y D. José Díaz Rodríguez, que servirán en los correccionales de Peñaranda, Bracamonte, Mata del Marqués y Baza, respectivamente.

Al penal de Belén, D. Manuel Marchena Morales, que se va en Sorla.

La fiesta de los abogados.—El día 15 del actual se verificó en el convento de las Descalzas Reales, la fiesta de San Sebastián, con gran solemnidad.

Se ha encargado de hacer el panegírico, el elocente orador sagrado y ex rector del colegio del Sacro-Monte, don Manuel Medina Olmo.

Asistirá la capilla de música religiosa, que dirige el inteligente profesor D. Francisco Gómez.

Delegación de Hacienda.—Pagos para hoy: A don Andrés Cruz, don Antonio Montades, don Eduardo Castillo y al depositario pagador.

Ha cesado en su cargo por salida a otro destino, D. Gabriel Bernabén, oficial segundo de esta administración de Hacienda.

Se ha posesionado del cargo de oficial quinto de esta Tesorería, D. Arcadio Martínez Hernández, que lo era de la Intervención.

Don Francisco Alvarez Sotomayor, se ha posesionado del cargo de fiscal de tercera clase de esta Tesorería de Hacienda.

El Delegado de Hacienda ha impuesto la multa reglamentaria a los alcaldes que hasta la fecha no han remitido los apendices a la contribución Territorial.

Los ayuntamientos de Agrón y Montefrío, han remitido al Gobernador, para su examen y censura, los balances de su contabilidad municipal.

Según noticias recibidas ayer en Granada, dentro de breves días llegará a esta capital, acompañado del subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, el Ministro del ramo, Sr. Jimeno.

El decano del colegio de abogados, Sr. Rodríguez Aguilera, ha designado a los señores Angulo Prados y Martos Lafuente para que formen parte como vocales del tribunal de exámenes a procuradores, que se han de celebrar en la Audiencia y Facultad de Derecho de la Universidad.

Ha quedado constituido el ayuntamiento de Benamante, habiendo sido elegido alcalde, D. Juan Manuel Burgos.

Los alumnos de la Escuela de Artes Industriales, han celebrado una reunión.

Acordaron en ella elegir una comisión que visite al diputado por la circunscripción, D. Juan Ramón La-Chica, para darle las más expresivas gracias por su iniciativa en favor de dicha Escuela, pidiendo al Gobierno el aumento de las clases necesarias, para poder en ellas hacerse la carrera de peritos electricistas y mecánicos.

En Alquíve se sacan a subasta los consumos a los diez días de publicarse el anuncio en el Boletín Oficial.

En el pueblo de Fuente Vaqueros, rieron ayer por la mañana dos jóvenes labradores, por resentimientos antiguos.

Antonio Jiménez Rodríguez, hermano de uno de los contendientes, al ver-

los con los revólvers en las manos, se interpuso entre ellos, saliendo el tiro de una de las armas de fuego, produciéndole una herida leve en la pierna izquierda.

El lesionado ingresó en San Juan de Dios para su curación.

Viajeros.—Se encuentra en Granada el diputado provincial por Sevilla, don Plácido Cemo Pascual.

Hotel Paris.—Han llegado. D. Pedro Bayo y familia, D. Samuel Bas Ramírez, D. Bernabé Iglesias, D. Antonio Mértes, D. Manuel López, M. Carrasco Baris y señora y D. José Via.

En el hospital de San Juan de Dios, ingresó ayer para su curación, de una contusión de pronóstico reservado en el vientre, el vecino de Huetor Vega, Cándido Castillo Muñoz, que le fué producida por una piedra que le arrojó un convecivo stuvo.

Ayer fué curado en la casa de socorro de una contusión en la cadera izquierda, Rita Antequera Garofa, de 30 años, que fué atropellada por el carro del regimiento de infantería.

El vigilante nocturno número 50, condujo en la madrugada de ayer al hospital a Concepción Sanchez, que fué herida en la cabeza por Ricardo Martín, conocido por El hijo del cochero.

Billete extraviado.—Al expendedor de Loterías Isidro Burgos, se le han extraviado nueve décimos del billete número 13.861, fracciones 1.ª y 9.ª, correspondientes al sorteo del día 10 del corriente, y ruega a la persona que los haya encontrado, los entregue en la Administración de Loterías de la Puerta Real, con lo que hará una buena obra, por tratarse de un desgraciado; debiendo advertir, que si vinieran premiados no serán pagados.

Comprobado a diario.—Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago y de los intestinos, debe tomar el Elixir Estomacal de Sals de Carlos y recobrará la salud.

Cataplán.—Vendiendo muebles a plazos, ha resuelto el problema de todas las familias, D. Federico Quesada, San Jerónimo, 25, callejuela sin salida.—J

Chocolates.—No tienen rival los que se expenden en la Sncuzral del Pie de la Torre, antigua casa Anríoles.

Asamblea provincial

Celebró ayer sesión la Diputación, presidida por el Gobernador civil señor Sanchez Lozano, con asistencia de los señores Aguilera Moreno, Espadas, Fernández Mir, Garzón Pérez, Echevarría Moreno, López Atienza, Montes Sierra, Hitos, Carrasco Almenara, Castillo Valdivia, Cuelo Avila, Marqués de Loja, Pérez del Pulgar, Fernández Jiménez, López Sáez, Rico Garzón, Morcillo Fernández y Rojas.

El Gobernador declara abierto el período de sesiones y propone el día 15 de Septiembre próximo para darles principio.

Señores diputados: Esperaba con ansias llegara este día, para darles personalmente a los representantes de la provincia de Granada, las más expresivas gracias por el recibimiento que me hicieron inmerecidamente al venir a esta capital a posesionarme del cargo de Gobernador, con que me honró el Gobierno de S. M.

Hace un gran elogio de las condiciones personales del presidente de la Corporación, Sr. Aguilera Moreno, como de cada uno de los señores diputados que lo escuchan.

Dice que los que creen que estas Corporaciones son una rémora para la marcha de los asuntos administrativos, están equivocados; pues yo que mi carrera política la hice en ellas, sé los asuntos difíciles que tienen que resolver a cada momento, dando soluciones en favor del público y el contribuyente; muchas veces en contra de las convicciones de ano, pero ajustándose siempre a la ley.

Se ofrece a todos incondicionalmente para cuanto sea en beneficio de la provincia.

Le contesta el Sr. Aguilera Moreno con el siguiente discurso:

«Señores: He oído con gran satisfacción las elocuentes y lisonjeras frases que se ha dignado dedicarnos el Sr. Gobernador, que si no fuera tan firme el convencimiento que de mi escaso valer tengo, quizás hubieran impresionado mi ánimo al extremo de que ese criterio me modificara; pero no puede ser esto, porque esas elabanzas dirigidas a la representación que oísteis, corresponden por entero a vosotros que tan poderosa ayuda me prestáis, y en todo caso una pequeña parte de ellas, al gran deseo que tengo de ser útil a la provincia, en el que perseveraré siempre con más ó menos suerte, con mayor ó menor acierto, pero con toda mi voluntad; por eso, al expresar mi agradecimiento, lo haré, más por el cariño que sus palabras demuestran, que por lo merecido de sus elogios.

No he de apreciar del mismo modo los que a la Diputación se refieren, y sin dejar por eso de agradecerlos en nombre de todos reconozco que esas frases encomiásticas a que así tan acreedores, representan el buen concepto que los poderes públicos tienen de esta corporación, que inspirándose en los sanos principios de la moralidad y la justicia, va procurando levantar su crédito y mejorar los servicios que de ella dependen, dando cada día nuevas pruebas de su creciente vitalidad.

Y ahora, no por cariñosas reciprocidad, sino porque así lo siento, declaro que la provincia de Granada está de enhorabuena por tener al frente de ella un Gobernador tan íntegro, tan entendido en asuntos administrativos y de de tan preclaro entendimiento como el Sr. Sanchez Lozano que nos hace el honor de presidirnos, y a quien en nombre de todos devuelvo el cariñoso saludo que nos ha dirigido.»

Sale del salón el señor Gobernador

acompañado de los señores Espadas y Castillo Valdivia. Ocupa el sillón presidencial el señor Aguilera Moreno.

El señor López Sagredo da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

A propuesta del Sr. Aguilera Moreno se acuerda celebrar seis sesiones sin perjuicio de prorrogarlas en caso de ser necesario.

Leída por el secretario la memoria que la Comisión presenta a la Asamblea de los trabajos realizados por aquella, se acuerda dejarla sobre la mesa por término de veinte y cuatro horas para estudio de los señores diputados como previene la Ley.

El Sr. Rico pide y se acuerda un voto de gracias para todas las personas que han intervenido en los trabajos para conseguir la expedición de las láminas de la Diputación y muy especialmente para los señores Aguilera Moreno é Hitos.

Dada lectura por el secretario al proyecto sobre inspección y pago de la deuda provincial presentado por su autor el Sr. Aguilera Moreno, hace uso éste de la palabra y dice que se ha publicado en el Boletín oficial y los acreedores no han hecho observación alguna a él.

Si hay algún señor diputado que quiera hacer uso de la palabra puede hacerlo.

El Sr. Castillo Valdivia, pide la palabra y dice que se levanta para darle su enhorabuena al señor Aguilera Moreno por su proyecto, pero que según su opinión cree hay que hacer una observación, y es que no se fija la cantidad que se ha de destinar a amortizar deudas, y que en vez de hacerlo en 15 años, como se propone, podía hacerse en 20, amortizándose el 50 por 100 de lo que se saca por moratorias, y el otro 50 por 100 destinándolo a otros servicios, porque entiende que no se ha de aplicar todo, lo que se recande a amortizar créditos.

El Sr. Aguilera Moreno dice que es muy aceptable la enmienda del señor Castillo Valdivia, pero que ya publicado el proyecto en el Boletín oficial y no habiendo hecho observaciones los acreedores, había que empezar por darle otro nuevo plazo a aquéllas, y establecerlo ó no conformes con las bases que se le impusieron.

El Sr. Fernández Mir se muestra conforme con lo dicho por el Sr. Castillo Valdivia.

El Sr. Hitos: Si se acepta la enmienda presentada por el Sr. Castillo, huelga el artículo 5.º del proyecto.

El Sr. Aguilera Moreno: A votar si se acepta ó se desestima la enmienda presentada.

El señor Montes Sierra: Señores, tratase de un proyecto de mucha importancia para la provincia y no pueden llevarse las cosas con tanta premura, así es, que pide que se suspenda sobre la mesa por término de 24 horas, las palabras.

Se acuerda declarar responsables a varios ayuntamientos que no han ingresado sus cuotas por contingente. El Sr. Montes Sierra. Una vez que estén llenos en esos expedientes todos los requisitos que la Ley manda.

El Sr. Sagredo da lectura a las mociones leídas por el concejal Sr. Horques en el cabildo pasado sobre la canalización de las aguas propiedad de la Diputación, por cuenta del Ayuntamiento, quedando en favor de la ciudad el sobreente de aquéllas.

Se acuerda con lo que solicita el Ayuntamiento.

Se designa a los señores Aguilera Moreno, Moreno Pérez, López Sáez, Hitos, López Atienza, Rico y Fernández Jimenez para que en unión de los concejales designados por el Ayuntamiento procedan a hacer las gestiones necesarias para la adquisición de la fábrica de harinas llamada de Las Palmas para instalar la cárcel Anticuaria.

A propuesta del señor Castillo Valdivia se acuerda librarles a los propietarios de los hospitales para que compren ellas directamente los artículos que han quedado fuera del concurso. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Notas Municipales

Comisión de Ornato.—Ayer se reunió esta comisión, presidiendo el señor López Sáez, con asistencia de los señores Horques, Oliveras y Montesinos.

Se acordó: Denegar a don Juan Jiménez Mendía la licencia que pide para construir una pequeña torre en la casa número 15 de la calle de Bocanegra, por estar fuera de línea.

Que los señores López Sáez, Oliveras y el arquitecto municipal hagan una visita de inspección a la Cruz de Quirós, para observar si el muro de contención frente a los números 1 al 9 está construido con piedra labrada y mezcla, ó con piedras sueltas.

Que el expediente para obras de la calle de Santa Catalina pase a los estudios con todos sus antecedentes.

Proponer que se conceda a don Antonio González la licencia que tiene pedida para hacer obras en la casa número 20 de la calle de Martínez Durán, con arreglo a plenes referendos.

Igualmente, a don Rafael López para construir dos habitaciones interiores en el segundo piso de la casa número 12 de la calle de Nicuesa.

Que informe el arquitecto si está ó no en línea la casa número 27 de la calle de la Alhóndiga, propiedad de don José Ruiz Sánchez, por haber solicitado hacer obras en dicha casa.

Que el arquitecto haga una visita de inspección el muro de marginación del río Darro, frente a las casas números 76, 78 y 80, y proponga lo que proceda respecto al proceado.

Que el mismo señor haga un presupuesto para expropiación de la casa

número 34 de la calle de San Antón, y se pida a la Hacienda certificación de las utilidades declaradas. Idem para la casa número 53 de la calle de Reyes Católicos.

Aprobar un presupuesto de 1.335 pesetas para continuación del canal de cemento y adqueños de lo mismo, en la línea de á bules desde la calle de San Juan de Dios a la carretera de Jaén.

Aprobar la tasación y expropiación de las casas números 55 y 57 del Zacatón.

Aprobar la nueva línea de construcción de la calle de Escoriaza y su empalme con la de Molinos por la entrada del camino de Cenes y Vistillas de los Angeles, anunciándose en el Boletín oficial, según costumbre.

Comisión de Aguas.—También se reunió esta comisión, presidiendo el señor Nacher, con asistencia de los señores Garrido, Montesinos y Horques. Se acordó:

Proponer se concedan tomaderos de agua de las tuberías de Darro y Genil, a don Antonio Puchol, casa número 28 de la calle de Reyes Católicos; Colegio del Servicio Doméstico, de la Gran Vía; don Manuel Aceituno, para la casa número 46 de la Cañada de la Alhacab; don Joaquín Lina Brava, para la número 2 de la calle de San Jerónimo. La desviación de los ramales é instalación serán de cuenta de los interesados, y cediendo a favor de la ciudad las aguas que posean actualmente.

Aprobar un proyecto y presupuesto para una tubería de hierro de cinco centímetros para la calle de San Antón; que una con la de la Puerta Real y Carrera de Genil.

Comisión de Impuestos.—Reunión anteyar la Comisión de Impuestos, asistiendo los Sres. Rodríguez Contreras y G. rido Atienza.

Se acordó hacer varias rectificaciones en las estadísticas de darros y cerechiles.

Que pase a informe del síndico, señor Horques, el expediente instruido con motivo del nuevo impuesto sobre soportes, cables, acumuladores y demás aparatos eléctricos instalados en la vía pública, así como las reclamaciones interpuestas por las compañías «General de Electricidad», «Eléctrica de la Vega y Lebda».

Pedir a dichas empresas, que faciliten a la Corporación los datos que tienen solicitados.

Aprobar la liquidación de cuentas rendidas por el agente recaudador, señor Gutiérrez.

Comisión de Fomento.—Bajo la presidencia del Sr. Horques, se reunió anteyar la Comisión de Fomento, asistiendo los Sres. Guglieri, Oliveras y Cuevas.

Dióse cuenta de un edificio que describe el profesor de la escuela pública de San Gil, manifestando que debido a la amplitud y excelentes condiciones del nuevo local en que ha sido instalado el centro de enseñanza, aumentó considerablemente el número de alumnos, que ya asciende a 180 y probablemente llegará a 200 en Diciembre próximo; añade que tiene dividida la escuela en tres grados, costando de su bolsillo particular dos profesores auxiliares, y que, para establecer el cuarto grado necesita el auxilio de otro profesor; pide que el Ayuntamiento coste los pequeños gastos que se originen.

Acuerda la comisión hacer constar su complacencia por el celo de dicho señor profesor, que éste manifestó cuánto ascende a la cantidad necesaria, y que se someta el asunto a resolución del Ayuntamiento, sin nuevo informe.

Aprobóse un presupuesto de 360 pesetas para adquirir plantas y semillas con destino a los jardines del Genil.

También se acuerda adquirir herramientas y útiles de jardinería.

Que se abone la cantidad de 300 pesetas, importe de nuevas plantas adquiridas con destino al jardín del paseo de los Tristes.

Der las gracias a don Luis Morales García Goyena, por el ejemplar del tomo primero de los «Docuontos históricos de Málaga» que ha cedido a la Corporación; que dicho ejemplar se guarde en el archivo, y que se adquiran diez tomos de la obra referida.

Se da cuenta de un edificio del contestista de los jardines del Triunfo, pidiendo al Ayuntamiento se entregue en los mismos. Acuérdase que los señores Horques, Oliveras y Cuevas, en unión del arquitecto y del jardinero mayor, giren una visita, y propongan la recepción si dichos jardines están en las debidas condiciones.

Que se anuncie concurso libre para adquirir places con los nombres de las calles del centro, barrios, extremos y extrarradio de la capital.

Podrán ser dichas placas metálicas ó de cerámica, a voluntad de los concursantes. Estos podrán presentar los modelos que tengan por conveniente, sin limitación de tamaño, acompañando nota de precios. La comisión examinará los modelos que se presenten, y propondrá al Ayuntamiento la adquisición del más artístico y económico.

Acuérdose también que se adquiera red metálica para defensas de los jardines del Hamilladero.

Multas.—Se le han impuesto dos pesetas a la cabrera Nicoléza Adurra, por tener las cabras en la acera de la calle del Horno de Marina.

Peones.—En las obras municipales, estuvieron ayer invertidos 96.

Pan superior a 30 céntimos

kilogramo, cuesta del Pescado, 9.

Almoneda

Se hizo de varios muebles y una máquina de bordar sistema Singer, por subasta los señores... Cuesta de Gómez núm. 21, los días, de tres a seis.

Granada al día

El Gobernador.—En el tren correo de hoy, por la línea de los Andaluces, sale para Sevilla, con objeto de recoger a su señora que se encuentra en dicha capital, el Gobernador civil de esta provincia, Sr. Sanchez Lozano.

La ausencia del Gobernador será de unos ocho días, encargándose interinamente del mando de la provincia, el secretario del Gobierno, D. Serafín Cano.

Monedero falso.—El día 30 de Septiembre último, el comerciante de Ugijar don Leopoldo Linares Herrera, denunció a la guardia civil de aquel puesto, que un sujeto llamado Antonio Rodríguez Roda, conocido por «El higuero», le había dado a un hijo suyo

una moneda de dos pesetas falsa para que la llevara a un comercio para hacer unas compras.

Que a preguntadas que él le hizo al niño éste le manifestó que su padre tenía más monedas y billetes del Banco.

«El higuero» que es persona de péjimos antecedentes y al enterarse que la benemérita le perseguía se dió a la fuga.

Durante la última quincena del mes de Septiembre último, se han recaudado por esta Delegación de Hacienda, las siguientes cantidades:

Territorial, 370.579; Industrial, 73 mil 835; Utilidades, 69.887; Derechos Reales, 58.186; Minas, 19.943; Cédulas personales, 12.429; Consumos, 128 mil 816; Viajeros, 500; Alumbrado, 4.490; Pagos al Estado, 5.400; Carrua-

DE TEATROS

El entremés de los Quinteros, *La Piñata*, estrenado anoche en Isabel la Católica, es retergestosísimo, como todo lo que hacen estos afortunados autores. Gustó, extraordinariamente, y no hay que decir que se distinguieron sus intérpretes, sabiendo que lo fueron la Srta. Flores y los Sres. Asensio y Macías. Esta noche se repite y hay *Piñata* para rato, a juzgar por los aplausos con que anoche se premió el trabajo de los especialistas en el género... andaluz.

Hoy se celebra la primera función de moda en el mismo coliseo, y como las obras, que forman el programa han sido elegidas por distinguidas familias que tienen pechos pelcos, no es aventurado suponer que el lleno sea completo.

También hoy, celebran su primer concierto de violín y piano, en Cervantes, los distinguidos músicos señores Arbós y Guervós. De pues darán otro concierto, y el domingo celebrarán el tercero y último.

NOTAS TAURINAS

El Gobernador civil autorizó ayer el cartel para la corrida de novillos que ha de darse en nuestro circo taurino el próximo domingo.

Solidaridad seis hermosos y bravos novillos de la acreditada ganadería de don Antonio López Plata, que hoy se rembarcados en el Empalme de Sevilla con dirección á Granada.

Los encargados de estoquear los novillos, serán María Salomé (La Revete) que matará los dos primeros toros, y los cuatro restantes los matará alternando José Campos (Campitán) y nuestro paisano José Alvarez (Tabernillo), que ha sido contratado para reforzar el cartel.

Mañana publicaremos más detalles y los precios de las localidades.

El campo en Octubre

Activar las labores y las siembras, cuanto más pronto se sacben mejor resistirá la planta las heladas. Hacer las siembras templadas en este tiempo, y las de trigo pasado el día 30, á fin de procurarles buena vegetación invernal, que se manifiesta en la primavera por lo mucho que ahijan los cereales. Terminar las siembras de forrajes de otoño. Acarrear los estiércoles para los trigos; se esparcen y cubren; además, extender en los prados los abonos: cal, marga, fosfato, etcétera; regándolos siendo posible; se pasa el deshierzo y se espera la sazón de la siembra.

Recoger zanahorias y remolachas forrajeras. Recoger y mezclar las hojas caídas de los arboles, quitando las que no caigan para aumentar las provisiones de invierno ó ayudar á los ganados mientras puede metérselos en los prados. Comenzar la recolección de la zanahoria y cotufa. Enjar los tubérculos destinados á la alimentación de invierno. Recoger las bellotas y semillas de esencias hojeras. Plantar los árboles de hojas en terrenos secos. Sembrar los granos forrajeros, bien de asiento ó en viveros.

La vid.—Azufar después de la vendimia.
La cañada.—Se llevan desde un principio los cardos á la montana, se destotan en el transcurso del mes los terneros, potros y muetas y se atiende á las ovejas para que el parto ya próximo las coja bien mantenidas, pero sin exceso de obesidad. Preparar las majadas para recibir los ganados, transportar á ellas la paja y forrajes que pudieran necesitarse, trayendo de paso la leña que ha de quemarse en el invierno. Pensar en cebo las vacas ó novillos de tres á cuatro años que se quieren acacinar, y deben estar cebados ya los cardos puestos á engordar en principios de Agosto, así como todo el ganado viejo de la misma clase de que se quiera sacar manteca.

La operación de la vendimia se encuentra actualmente en su apogeo; no tardase que la cosecha en este año inferior que en los anteriores. Los precios fluctúan de 50 á 55 céntimos arroba.

En algunos olivares comienza á caerse el fruto.

En la provincia de Huelva se han hecho productivas transacciones; en aceituna manzanilla.

Noticias telegraficas

Telegramas de Roma dan cuenta de haberse descubierto la importante fabricación de billetes falsos de los Bancos de distintas naciones en las que tantos trastornos ha producido su circulación por su identidad con los legítimos. La fabricación se hacía en Lince y, según esos despachos, las imitaciones de los billetes españoles, griegos y alemanes que se encontraron en el local que las confeccionaban son perfectas.

La policía registró la fabrica incautándose de billetes falsos por valor de 50.000 francos.

Los fabricantes se disponían á remitir esos billetes á distintos países para hacerlos circular.

Como presntes responsables de la fabricación han sido detenidos cuatro individuos.

Participan de Las Palmas que el buque de la compañía trasatlántica *Montevideo*, ha sido sometido á cuarentena á causa de haberse registrado á bordo, durante la trave,ia un caso sospechoso de vomito.

Dicha embarcación procede de Venezuela.

La prensa publica una nueva carta del señor N. Kens negando que en las declaraciones que prestó en el sumario hiciera cargos contra Ferrer.

ser á un patio distinto del que utilizara Ferrer, pues deseaba aislarse de todo lo que tuviera relación con el atentado y evitar que se pudiera suponer que necesitaba confabularse con el director de la Escuela Moderna.

No afirmó su inocencia—dice—por que hay momentos en que se duda hasta del Padre Celestial.

El señor N. Kens promete que esta será la última carta que escriba, diganle lo que le digan.

El gobierno ha recibido por telegrafo el texto íntegro de la pastoral publicada en el *Boletín Eclesiástico* de su diócesis por el obispo de Tuy, ratificándose en sus anteriores manifestaciones.

Los ministros continúan reservados respecto á las medidas que habrán de adoptarse.

Entre los morotistas se hacían anoche ciertas consideraciones que merecen ser conocidas.

Decían que si al resumarse las Cortes se evidenciara la unidad y cohesión de la mayoría, entonces desaparecería el motivo que alegó el señor Moret para insistir en la disolución y demandar el decreto correspondiente para volver al poder, pues se contaría, y este es su único desec, con un buen instrumento de gobierno.

En el tren rapido ha llegado á Madrid, procedente de San Sebastian, el infante don Carlos, acompañado de sus hijos.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial de Burgos, comunicando que en Brosscorta apareció degollado un pastor llamado Andrés Lozano.

Los autores de este crimen fueron detenidos.

Ch. Blegraffan de Buenos Aires que se ha constituido allí la federación republicana hispano-americana.

Alrededor de Andalucía

CADIZ.—Dentro de pocos días llegará á esta capital el expresidente del Consejo de Ministros don Segismundo Moret, para actuar de maateador en los Juegos Florales que se celebrarán en el Gran Teatro.

Probablemente, durante la estancia del señor Moret en Cádiz se inaugurará la barriada obrera Reina Victoria, habiéndose dado órdenes, para activar los trabajos que se ejecutan actualmente.

CORDOBA.—Los nombres de los heridos á causa de la explosión de una caldera, en Balmez, hecho de que dimos cuenta por telégrafo, son los que siguen:

El maquinista Juan Romero; fogoneros Enrique Muñoz y Manuel Luzane, y los operarios Felipe Paez, José Redáquez, Carlos Diaz, Pablo Tena, Fernando Paradero, Nicolas Gomez, Manuel Gomez Cruz, Rafael Obrero Pozo, Manuel Jimenez, Antonio Jimenez, Manuel Gomez y Joaquín del Hoyo, y muertas en los primeros instantes Rafael Muñoz y José Romero.

Además de éstos han fallecido á consecuencia de las heridas que recibieron en dicho accidente los obreros Juan Romero López, Joaquín del Hoyo García, Antonio Jimenez Rodriguez, Rafael Obrero Pozo, Manuel Jimenez Ruiz y Nicolas Gomez Gomez, y otros cuatro que han muerto últimamente.

MALAGA.—La guardia civil ha capturado á Salvador Martín Oriado, uno de los que hace días se fugaron de la cárcel de esta capital, el cual está sentenciado á la pena de muerte por el asesinato del apoderado de la casa de los señores Laros, don Antonio Jimenez Astorga.

El hermano de éste ofreció 10.000 pesetas á la persona que capturase á Salvador Martín.

Un próximo centenario

En algunas poblaciones ha empezado á iniciarse el pensamiento de celebrar con toda solemnidad el centenario del dos de Mayo en el próximo año de mil novecientos ochó.

Creemos que esta iniciativa será bien acogida en toda la nación y que los poderes públicos la secundarian prestándole todo el apoyo que merece.

La fiesta del centenario de la independencia no puede ser molesta á nuestros vecinos los franceses, si sabemos hermanar lo que las glorias patrias representan con la corrección y cortesía que debemos al que si ayer fué enemigo, hoy tiene nuestra amistad.

Inglaterra celebra actualmente su gran victoria de Trafalgar y en los últimos años, al llegar á la cordial inteligencia que le une á Francia, al glorificar su triunfo, rindió homenaje de respeto á los vencedores ornando el momento que elevó en memoria de la batalla con banderas españolas y francesas al lado de las británicas y elevando preces por todos los que en tan ruidoso combate perecieron, sin distinción de vencedores ni vencidos.

Per que no hemos de hacer lo mismo al recordar la épica lucha de 1808, celebrando su centenario?

Hace pocos años un Gobernador ó Alcalde de Madrid decía que la fiesta del Centenario de la Independencia debiera ser la última que se celebrase en recuerdo de aquella guerra contra Napoleón; nosotros creemos que aquellas fiestas no deben caer jamás en olvido, antes bien, perpetuarlas y aun crear otras que recuerden análogas glorias, pues es indispensable á la vida nacional levantar el espíritu patriótico de nuestro pueblo.

El inolvidable Clarin decía que si no existiera nuestra leyenda de oro, la historia de nuestras hazañas, de nuestros héroes, de nuestra pasada grandeza, cuando fuimos los dueños del mundo, deberíamos inventarla en beneficio moral de la moderna España.

Todos los países ensalzan sus glorias y á un las aumentan para formar así el ambiente patriótico en que deben vivir

sus ciudadanos; nosotros, que las tenemos en tan alto grado que áun pudiéramos dar á otros y nos sobrarían en número y calidad para nuestra grandeza por que hemos de deprimirlas voluntariamente, en vez de secundarlas contra la envidia y mala fe de los extraños que nos las disputan y niegan?

Alemania y Francia han elevado éstas á personajes galos y germanos que lucharon contra los romanos; y nosotros vamos á suprimir la única fiesta nacional que tenemos?

Celebrase el centenario de la Independencia por si los hombres del presente y del porvenir tienen necesidad de aprender algo de la grandeza de corazón de los que en el pasado siglo hicieron á España dos veces libre, del tirano de fuera y del tirano de adentro.

La cuestión de las pastorales

Otro escrito del obispo de Tuy

Telegramas de Vigo comunican los términos en que se halla redactado un escrito que ha aparecido en el *Boletín Eclesiástico de Tuy*, firmado por el obispo de la diócesis.

Empieza diciendo que con verdadera repugnancia coge la pluma para ocuparse de la tempestad que ha levantado la pastoral que publicó tratando de la real orden del conde de Romanones relativa al matrimonio civil.

Sigue manifestando que desafia los ultrajes que con motivo de ese documento le dirigió la prensa seccaria.

Alude luego á las felicitaciones y ofrecimientos recibidos de casi todas las poblaciones de España á raíz de la polvareda que se produjo por la actitud del ministro de Gracia y Justicia; y pregunta si será preciso que venga una persecución franca y decidida contra la Iglesia para que la misión de los católicos se afiance de una vez en defensa de la religión.

Trata después de las amenazas de correctivos que públicamente se le han lanzado desde las alturas del Poder, y dice que no le impedirán cumplir sus deberes pastorales estando dispuesto á llegar al sacrificio, si fuera necesario para defender los derechos de la Iglesia católica.

Agrega el prelado que no tolerará que la religión sirva de cabeza de turco para el juego que algunos políticos desarrollan, creyendo conquistarse las simpatías del pueblo.

Así—añade—si quiere hacerse leña del arbol de la religión, se verá quien empuña el hacha y dirige las operaciones.

Declara que las disposiciones pontificias las acatará con absoluta sumisión; pero que las del Poder civil las pasará escrupulosamente en la balanza de lo justo y conveniente para darles el valor que tengan.

Expone la actitud de lenguaje que con apareada redactada su última circular, diciendo que las acometidas á la religión por los que ocupan elevados puestos en las esferas gubernamentales le hieren en el alma, y que de ella escapó la amargura que sentía y resplandeció en aquel documento y que ha sido traducida por animosidad, reputándose además como autor de injurias y de desacato al ministro firmante de la real orden que produjo en él aquella situación de ánimo.

Este nuevo documento es comentadísimo por cuantas personas le han leído.

Habla Romanones

Al conocer los términos en que está redactado el escrito del obispo de Tuy, el conde de Romanones dijo, que se halla dispuesto á tolerar cuantas bofetadas, en forma de pastorales, le dirijan los obispos.

Ellos—añadió—creen cumplir su deber y yo también cumpliré el mio; pero para proceder de acuerdo con mi energía quiero cargarme de razón.

Hablado de la sustitución Rinaldini por el cardenal Chicass, como Nuncio de Su Santidad en Madrid, manifestó el ministro que hasta ahora no se había hecho la crisis en Roma y que el único fundamento que tiene esa sustitución cree se reduce á que está para expirar el plazo que generalmente dura la estancia de los enviados del Vaticano en las ciudades á donde se les destinan.

El conde de Romanones dijo por último:

—Si creyera que mi dimisión iba á llevar paz á los espíritus inquietos, me retiraría del ministerio; pero como abriga la convicción firmísima de que no es así, no me voy y continuaré en el Gobierno, cumpliendo mi deber como hasta ahora.

NOTAS DE SPORTS

Concurso aerostático de París

Paris 1.º.—Se comienza á recibir noticias de París, de los globos que han tomado parte en el concurso aerostático y que se elevaron el día 30 desde el gran jardín de las Tuillerías.

Los Sres. Herrera y Salamanca, que tripulaban respectivamente los globos «Ay, ay, ay» y «Nort», descendieron entre once y doce de la noche próximo á Blonville, cerca del mar.

En los mismos parajes descendieron Santos Dumont con su globo, «Las dos Américas» y dos ingleses y un alemán con los suyos respectivos.

No se tienen noticias de Kindelan ni de su globo «Montaña».

Se supone que ha atravesado el Canal de la Mancha.

—Se van teniendo noticias del descenso de tres globos.

Kindelan, con su globo «Montaña», ha pasado el Canal de la Mancha y tomado tierra en Chichester (Inglaterra).

El globo «Dusseldorf», alemán, descendido á las 10.15 de la noche en Villers sur-Mer (Francia).

El «Pommern», también alemán, ha caído á las once de la noche en

Conde sur Isles, cerca de Pont Aumer (Francia).

El «City of London», inglés, ha bajado á las 11.30 en Blonville, á mil metros del mar.

Se dice que Santos Drumont ha sufrido un percance. La correa de transmisión de su motor le cogió y paralizó un brazo, viéndose obligado á descender en Broglie, departamento del Eure (Francia). Afortunadamente el estado del intrépido aeronauta brasileño parece que no ofrece gravedad.

El globo «Feen», francés ha descendido anoche á las 11.38 en Blonville (Francia).

El «Britania», inglés, ha caído en Granbock, condado de Kent (Inglaterra) después de atravesar el Canal de la Mancha.

El «Villa de Chateau roux», francés, ha descendido esta mañana á las cuatro en la isla de Wight, en el momento mismo en que un golpe de viento lo iba á arrastrar de nuevo hacia el mar.

Dicen de Londres, que en la madrugada del día 1.º se han visto varios globos, que venían del Este, después de atravesar el Canal de la Mancha. Dos de ellos han pasado por cima del condado de Oxford, y cuatro sobre Hastings, en la costa Sur de Inglaterra.

—Han llegado á dicha capital los aeronautas españoles Kindelan y Orga. Su viaje aéreo ha sido bastante accidentado, atravesando con gran riesgo sobre el Canal de la Manche, y descendiendo sanos y salvos en una pradera cerca de Chichester.

—Telegrafian de Corcus que pasó sobre dicha ciudad un globo iluminado eléctricamente y que por medio de señales pedía socorro.

Lugo se perdió en la bruma.

—Hasta ahora, de todos los globos que han descendido, el que ha recorrido mayor distancia es el «Montaña», montado por el español Kindelan.

—Llévase poquísima diferencia con el francés «France», tripulado por Blesan.

—Telegrafian de Paris, que el día 2, la copa Gordon Bennet la ha ganado el globo «Eufe» tripulado por el italiano Vonville, que ha descendido en New Holland, cerca de Kall.

El globo «Estados Unidos», montado por Frank P. Lham, ha tomado tierra en Tyngball (Inglaterra).

El «Zephyr», montado por el profesor Huntington, ha descendido en Sittingbourne, condado de Kent.

El «Valhalla», por el conde de La Veniz, ha bajado en Wales, cerca de Hull.

Teatro Isabel la Católica

Compañía cómica lírica de D.ª Carmen Domingo.—Función para hoy: A las 8 y 1/4, *Mal de amores y La Pitusa*.

A las 9 y 1/4, *El pollo Tejada*. A las 10 y 1/2, *Una vieja y Los chinos del oro*.

Bataca, 90 céntos; entrada principal, 22 id.; paraiso, 18 id.

AGUA DE SELTZ PEÑA

Fabricada á la mayor saturación de ácido carbónico, con agua pura y filtrada. El material que en su fabricación emplea esta casa es lo más perfecto que se conoce, y su esmerada conservación garantiza la bondad de sus productos.

Los siones de esta casa llevan unido al precinto un premio de dos céntimos por cada uno, del que pueden utilizarse camareros y sirvientes.

Las señoras

que padecen con frecuencia dolores de cabeza, tienen un remedio seguro y rapido con el *Antijaqueca Quesada*.—Farmacia de Cortes, Plaza Nueva.

Sociedad General Azucarera de España

Realizado el sorteo anual de amortización de obligaciones de esta Sociedad, cuyo resultado se anunció en la Gaceta de 25 de Julio último se recuerda á los señores Obligacionistas que el reembolso de las obligaciones amortizadas y el pago del cupón número 6 de las mismas y de las que están en circulación se efectuará desde 1.º de Octubre próximo.

El reembolso de las obligaciones se hará á razón de 498'50 pesetas por título, deducción hecha del 3 0/0 del impuesto sobre utilidades por prima de amortización.

El importe del cupón se eleva á 11,904 pesetas deducido así mismo el impuesto de 3 0/0 en concepto de utilidades y el 1 0/0 de timbre de negociación.

Los pagos se verificarán en las siguientes plazas y domicilios: Madrid, Banco Español de Crédito, B.ªcelona, Sres. Arnús y Compañía, Zaragoza, Banco de Crédito, Bilbao, Banco de Vizcaya, Granada, Sres. Hijos de Rodriguez Acosta, Oviedo, Masaven y Compañía.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas.

Madrid 20 de Septiembre de 1906.—El Secretario, J. Guillén Sol.

CENTRO JURIDICO

Se cobran créditos y se gestionan asuntos cumpliendo gastos. Pasaje de Robles Pozo, entresuelo GRANADA

Agua de Solares

Especialmente indicada en los CATARROS INTESTINALES, NEURASTENIA GASTRICA E HIPERCLOREHIDRIA. De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar. Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905.—Deposito, Francisco de P. Gilvez farmacia, Muevas, 81.

Por Telegrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid

Del servicio de ayer, que hemos recibido esta madrugada, utilizamos las siguientes noticias, por su interés indudable, no haciéndolo de las restantes que coinciden con la información que ha traído ya el correo.

Visita del Rey á Granada

Sus Magestades D. Alfonso y D.ª Victoria, preparan un viaje que realizarán en breve á Andalucía.

Consejo aplazado

Se ha aplazado el Consejo de Ministros en La Granja, hasta el jueves 4.

Los Reyes de cacería

Han emprendido una excursión cinegética los jóvenes Soboranos.

Lueven pastorales

El obispo de Ciudad Real ha publicado una pastoral contra el Gobierno.

—El de Guadix ha publicado una nueva pastoral atacando energicamente.

—El prior de las órdenes militares ha publicado un folleto contra el Poder civil.

Romanones poniendo la otra mejilla

El Ministro de Gracia y Justicia dice, que está dispuesto á sufrir los desahogos del episcopado, con mansedumbre y resignación cristianas.

—Aguantaré—exclama el Conde,—hasta cargarme de razón, y después cumpliré mi deber.

La Prensa y el Gobierno

La prensa liberal ataca rudamente al Gobierno por su vacilante y medrosa conducta en la cuestión del obispado que se le rebela.

Un obispo de carácter

El obispo de Tuy, en vez de firmar la carta que se le exigía suavizando sus agravios al Ministro de Gracia y Justicia, ha publicado una nueva pastoral con mayores censuras y más

briosos ataques al Gobierno y al poder civil.

El Nuncio de Su Santidad

Monseñor Rinaldini será sustituido en breve, por llevar al frente de la nunciatura en Madrid, siete años.

Pero los clericales atribuyenlo al descontento de las órdenes religiosas.

Actitud del Gobierno

Asegúrase que el Gobierno ha adoptado al fin una resolución decisiva en el escandaloso asunto de las pastorales, apoyando al Conde de Romanones.

Telegramas corrientes

Consejo de ministros

Se ha reunido el Gobierno en Consejo extraordinario, para tratar de la cuestión de Tuy.

Acordóse mantener el acuerdo unánime que adoptó en el primer Consejo en que se deliberó sobre las pastorales agresivas.

Contra el obispo de Tuy

Créese que el asunto de Tuy irá al Tribunal Supremo.

Don José Canalejas

El presidente del Congreso ha marchado á Soria.

Regreso de los Ministros lesionados

Han llegado á Madrid los Ministros de Marina y de Hacienda que, como se sabe, sufrieron un accidente viajando en automóvil.

Han venido en el tren desde Segovia.

En la estación esperábanles sus compañeros de Gabinete, sus familias y amigos.

Se hallan en buen estado.

El señor Navarro Reyter se queja de dolores en las piernas.

VACUNA SUIZA

Se acaba de recibir en la Farmacia de don Vicente Cortés, Plaza Nueva.

CONSULTA ESPECIAL

De enfermedades de la vista por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera. Exjefe de Clínica Oftalmológica en París, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina Gómez, 9, de dos á cuatro

Almacenes de Primeras Materias

Fabricación de abonos completos para toda clase de cultivos CARRILLO Y C.ª--GRANADA

Superfosfato de todas graduaciones.—Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa.—Cloruro de potasa.—Sulfato de hierro y escorias.

Dirección y almacenes en Granada, Calle Alhondiga números 11 y 13 Almacenes en Málaga, Cuarteles, 23

FABRICA Y DEPÓSITO, ESTACION DE ATARFE

PARA REGALOS DE OCASION

En SAN JERONIMO, casa de compra-venta mercantil, Zacatín, 33, encontrará siempre el público cuantas joyas pueda desear, á precios inverosímiles, é infinidad de artículos fantasia para regalos y relojes de las mejores marcas.

Visitando esta casa, se obtienen grandes ventajas.

LA ANTIGUA CASA AURIULES

Abierta nuevamente al público, como SUCURSAL DEL PIE DE LA TORRE, vende los mejores chocolates elaborados á brazo, y ofrece grandes existencias en

COMESTIBLES FINOS

Vinos y licores de las mejores marcas y cuantos artículos son concernientes al ramo de ultramarinos.

SINDICATO DE LA AGRICOLA GRANADINA

Se pone en conocimiento de los señores socios del mismo, que tienen á su disposición: Abonos para toda clase de cultivos á base de formulas especiales

Superfosfato de cal de 18'20. Sulfato de amoníaco inglés de 24'25 de amoníaco. Sales de potasa de Stassfurt. Escorias Thomas de 18'20 marca «Estrella». Sulfato de hierro en polvo. Nitrato de sosa de 95 por 100 de pureza y 15 por 16 de ázoe.

Laboratorio Agrícola para el análisis de tierras, guanos y primeras materias. Depósito en Santafé Plaza de la Universidad núm. 2 para servir los pedidos á los señores socios de los pueblos inmediatos

AVISO

La empresa de E. Lebon y C.ª advierte al público que no admitirá ninguna instalación ni trabajo hecho por personas que no estén autorizadas por la misma

CUBA YANQUI

Los últimos significativos telegramas que a los sucesos de Cuba se refieren, nos ofrecen dos raras y curiosas notas. En una, las lágrimas de los parlamentarios insulares; constituye la otra la masquillosa conducta seguida por el poderoso descendiente de John Bull.

Sobre estos dos detalles fundaríamos nosotros un examen complejo del alma humana, tomando el *consumatum est* de los cubanos con la parsimonia filosófica que el tiempo y la distancia nos permitan. Pero no; en vano hablamos de pretender hacer psicología con lo que un día fué, con lo que es, alma de nuestra alma, el *sangre* de nuestra sangre.

Las lágrimas de aquellos Boabdiles nos producen dolor y rabia. Ellas nos traen el recuerdo de las pasadas cosas y ellas nos dicen, sobre todo, que una ley nefanda, una ley irreductible pesa sobre la raza latina en América. Dijérase que las energías de los conquistadores, de los civilizadores, se diluyeron en las páginas de la historia. De aquí a poco nos quedará de ellas la narración maravillosa que habremos de cuidar, de hoy más, esmeradamente en los archivos y bibliotecas.

Para nuestra personalidad histórica, social y étnica en los países bañados por los grandes océanos, Teodoro Roosevelt, ese hombre pálido y egoísta, generoso o cruel, desinteresado o egoísta, pacífico o guerrero; según el color del cristal con que le miremos, es todo un símbolo.

En él se personaliza un pueblo que lleva en sus venas sangre moza, resuelta y avasalladora: un pueblo que se dice venido al mundo para consumir alguna finalidad gloriosa, aunque para conseguirlo ponga en práctica principios olvidados, dignos de vilipendio, porque nunca el avivar querellas fué misión noble.

Primer Méjico, luego España, ayer Panamá, hoy Cuba, mañana, ¿quién sabe!

Los avisos prudenciales fueron todos para los países ibero-americanos. El imperialismo yanqui hace ya mucho tiempo que arrojó la máscara con que se enmascaraba. Su moral, la moral de los fuertes; cuando consiguieron serlo presionaron el subterfugio de la doctrina monroista; hoy no necesitan ni siquiera de esta predicación, porque la fortaleza que dan los cañones es para eso, para conquistar mayor gloria y provecho, más de este que de aquélla.

Sin embargo, habremos de reconocer, con pesadumbre, por qué no decirlo, que el pleito cubano tiene un lado sumamente efectivo; el menguado patriotismo de los insulares: sus odios los cege impidiéndoles observar la tormenta que se forjaba en el Norte. Y la estrella solitaria que ríos de sangre y ríos de oro nos costó, ya no está en pleito. Teodoro Roosevelt, hombre altruista!

ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA

Régimen provisional de comercio

Por el ministerio de Estado se publica hoy en la *Gaceta* el canje de declaraciones establecido el régimen provisional de comercio entre España y Francia hasta el 2 de Noviembre de 1906. He aquí el texto literal:

El Excmo. Sr. Embajador de la República Francesa en Madrid, al Excelentísimo Sr. Primer Delegado del Ministerio de Estado en la Conferencia Comercial. (TRADUCCIÓN.) San Sebastián 29 Setiembre de 1906. Sr. Ministro: En vista de las negociaciones que se vienen practicando para llegar a un acuerdo comercial entre el Gobierno de la República Francesa y el de S. M. el Rey de España, tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. conformes las instrucciones que he recibido de mi Gobierno, que el *modus vivendi* que regula actualmente las relaciones comerciales entre los dos países, denunciado el 2 de junio último para terminar el día 2 de octubre próximo, será prorrogado, según lo convenido entre nosotros, hasta el 2 de noviembre de 1906.

En sus consecuencias, las mercancías de ambos países seguirán disfrutando de la tarifa mínima, entendiéndose que si de aquí al 2 de noviembre alguna de las dos Potencias concediese ventajas especiales a otra tercera Potencia, las mercancías importadas de Francia en España, y reciprocamente, gozarán de las mismas ventajas.

Firmado: JULIEN CAMBON. El Excmo. Sr. Primer Delegado del ministerio de Estado en la Conferencia comercial, al Excmo. Sr. Embajador de la República francesa en Madrid. (TRADUCCIÓN.)

San Sebastián 29 Setiembre de 1906. Sr. Embajador: En respuesta a la Nota de V. E. de esta fecha, tengo la honra de poner en su conocimiento, en nombre y con la autorización del Excelentísimo Sr. Ministro de Estado, mi jefe, que, en vista de las negociaciones que se practican para llegar a un acuerdo comercial entre el Gobierno de Su Magestad el Rey de España y el Gobierno de la República francesa, según ha sido convenido entre nosotros, el *modus vivendi* que regula actualmente las relaciones comerciales entre los dos países, denunciado el 2 de junio último para terminar el 2 de octubre próximo, será prorrogado hasta el 2 de noviembre de 1906.

En sus consecuencias, las mercancías de los dos países seguirán disfrutando de la tarifa mínima, entendiéndose que si de aquí al 2 de noviembre próximo una de las dos Potencias concediese

ventajas especiales a otra tercera Potencia, las mercancías importadas de España en Francia, y reciprocamente, gozarán de las mismas ventajas.

Firmado: JOSÉ DE LA RICA Y CALVO.

CENTENARIO GLORIOSO

1808-1908

Con motivo de un mensaje elevado al Presidente del Consejo y que honra a quienes le suscriben, varios periódicos dan en voto favorable a la solicitud de que sea grandiosamente conmemorado el primer Centenario de la gloriosa guerra de la independencia española.

La fecha del 2 de Mayo de 1808 honra a España y a la humanidad entera. Entonces se puso bien de manifiesto el genio de esta raza y de esta nacionalidad, cuyas glorias no puede hacer palidecer la efímera torpeza de algunos generales y políticos, desdichados dolores excepción en nuestra historia.

Todo pueblo culto celebra epopeyas tales, cuando las tiene, y cuanto más decide estuviere el espíritu en lo presente, tanto más oportuna sería la evocación gloriosa del pasado. No vemos en la celebración de la fiesta que se pide el menor agravio para Francia, nuestra hermana predilecta. Como los españoles no podemos dejar de admirar a Napoleón, aunque fuera nuestro enemigo, así Francia no podrá tampoco dejar de admirar al pueblo español de 1808. Y es natural que Francia sienta el orgullo de haber producido a aquel hombre extraordinario, como es lógico que nosotros nos enorgullemos de que nuestros antepasados se mostraran dignos de luchar con él y de tener los suficientes arreos para oponer un dique a sus ambiciones. Solo un perezozo enervamiento indisciplinable o una falsa modestia contemporánea pudieran mostrarse contrarios a la conmemoración de la independencia española.

Votamos, pues, y creemos que con nuestros votos todos los buenos españoles en favor de que se celebre la fiesta nacional, si bien con la condición de que el Estado y la Nación queden a la altura en que deben quedar, porque una conmemoración mezquina sería temeraria, y de lo sublime a lo ridículo no hay más que un paso.

Pronóstico del tiempo

El viernes 5 se habrán corrido hacia el E. las fuerzas del Atlántico, cuyos núcleos se hallarán en el centro de Francia y en el Mediterráneo. El mal tiempo, que ocupará gran parte de la acción vecina, se propagará a nuestra Península, donde se producirán algunas lluvias y tormentas, particularmente desde el Cantábrico, por el Centro al Mediterráneo, con vientos de entre S. O. y N. O. Del 6 al 7 mejorará el estado atmosférico en nuestras costas, quedando variable y un tanto ventoso de entre S. O. y N. O. con alguna lluvia desde el N. y N. E. al Centro.

El lunes 8 se modificará la situación meteorológica, porque el apartarse por el S. E. de Europa las depresiones de los días anteriores, avanzará hacia el S. O. y S. de la Península un centro de brisa presión que, además de hacer cambiar el viento a los cuadrantes del E., cruzará algunas sierras y lluvias en Andalucía y Levante, desde donde se propagarán un poco hasta la región central. Del 9 al 10 serán más tranquilos, pues solamente se sentirá algún tanto en Andalucía y Levante la influencia de los centros perturbadores que, vagando por el S. O. y por África, empezarán a remontarse al Mediterráneo el miércoles 10.

El jueves 11 habrá centros de perturbación atmosférica en Argelia y en el S. O. de la Península, que ocasionarán tiempo nebuloso y algunas lluvias y tormentas, especialmente desde el S. y S. E. hasta las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante. El viernes 12 será parecido al anterior, con la diferencia de que el mínimo del S. O. se acercará más a las costas de Portugal, empezando a influir en el N. O. el sábado 13.

El sábado 13 llegará al Cantábrico un núcleo de brisa presión que, con el mínimo que pasará por el Estrecho, producirá lluvias y algunas tormentas particularmente desde el N. O. y N. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante. Del 14 al 15 las depresiones mencionadas que se hallarán en el mar del Norte y en el Mediterráneo superior, seguirán ocasionando algunos chubascos y tormentas, principalmente desde N. y N. E. hasta la región central, con vientos de entre S. O. y N. O.

El atentado de la calle Mayor

Calificación fiscal. Los relacionados hechos constituyen dos delitos frustrados de lesa majestad definidos en los artículos 158 y 164 del Código penal y en ocasión de los que se originaron 23 sesentados, corregidos en el 418 en su circunferencia 1.ª, 38 delitos de lesiones graves, castigados en los números 2.ª, 3.ª y 4.ª del 431 de dicho Código, y 23 de lesiones menos graves, comprendidas en el artículo 433. Tres de éstos, castigados también en 579 de dicho Código, y 12 faltas incidentales de lesiones leves, penadas en el núm. 1.º del art. 603 del referido cuerpo legal. En los relacionados hechos ha tenido la participación de cómplice el procesado Francisco Ferrer Guardia, por haber cooperado a su ejecución por actos anteriores, y la de encubridores,

conforme a lo prevenido en el número 3.º con relación a la circunstancia 2.ª del art. 16 del Código, los otros seis procesados José N. Kene Pérez, Isidro Ibarra Oloro, Pedro Mayoral Miguel, Aquilino Martínez Herrero, Bernardo Mata García y Concepción Pérez Cuesta. En la perpetración de dichos delitos no son de apreciar circunstancias algunas que hagan necesaria la aplicación de grados extremos de la responsabilidad criminal. La pena en que ha incurrido el mencionado procesado Francisco Ferrer Guardia, teniendo en cuenta lo prevenido en el art. 80 del Código, en la de diez y seis años, cinco meses y diez días de reclusión temporal, con la accesoria de inhabilitación absoluta temporal en toda su extensión, y los otros seis procesados José N. Kene Pérez, Isidro Ibarra Oloro, Pedro Mayoral Miguel, Aquilino Martínez Herrero, Bernardo Mata García y Concepción Pérez Cuesta en la de nueve años de prisión mayor con la accesoria de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, para los cinco primeramente citados, y para la última las que sean compatibles con su sexo, como encubridora de los delitos calificados; y cada uno de los siete mencionados procesados en la pena de diez días de arresto menor por cada una de las doce faltas incidentales antes citadas; debiendo imponerse además y por partes iguales las siete partes de costas procesales hasta el auto mandando abrir el juicio oral y todas las posteriores, y abonándose para el cumplimiento de sus respectivas condenas, la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida, con arreglo a lo ordenado en el párrafo 2.º del artículo 1.º de la ley de 17 de Enero de 1901.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil. Pleito precedente del Juzgado del Sr. J. de Granada, La Sociedad Anónima La Refo, madora de Granada con doña Catalina Rifo y otros, sobre usurpación de una finca; abogado, Sr. Angulo; procurador, señor Navarro; secretario, Sr. Sarra. Sala de lo criminal. Juzgado de Montefrío: Contra Adolfo Rosales Sanchez, por robo. Vista por jurado, abogado, señor Martínez Morales; procurador, señor Oritz; secretario, Sr. Alonso. Juzgado de Iznalloz: Contra Santiago Mata E. correa y otros, por prevaricación y slanamiento de morada e instancias de don Miguel Escudero Castro; abogados, Sr. Díaz Rodríguez, Martínez Moraleda, Rodríguez Contreras y Moscoso; procuradores, señores Castilla, Romero y Andrade; secretario, Sr. Millet. Juzgado del Sagrado: Contra José Jiménez Viches, por detención arbitraria. Vista por jurado; abogados,

señores Burgos y Camecho; procuradores, Sr. Cano y Sotelo; secretario, Sr. Sorra.

Centros de contratación

Alhóndiga de granos. Ayer se licitaron 156 quintales métricos de trigo, equivalentes a 365 fanegas, que se repartieron de 44 a 48 reales cada una en forma siguiente: 64 fanegas a 11,25 pesetas; 75 a 11,75; 84 a 11,50; 41 a 11,25; 72 a 11,00; 84 a 11,00; 00 a 11,00; Entraron 264 quintales métricos de trigo. Quedan, 1007; 264 a 22 a 24; habas, de 44 a 48; maíz, 00 a 00; yeros, de 36 a 42.

Boletín religioso

Cultos para hoy. Santos del día. San Francisco de Asís. Júbileo de las 40 horas. En la iglesia del Angel Custodio. Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla, a las nueve en la iglesia del Angel Custodio, a igual hora. Mises de hora fija. En la Catedral y Real Capilla, a las nueve menos cuarto. En las parroquias de San Andrés a San José, a las ocho. En el Sagrado Corazón, San Juan de Dios, Capuchinas y los Hospitalicos, hay misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media de la mañana. Misa de doce. En el Sagrado, la Angustias, la Magdalena, San Juan y en el Angel Custodio. Rosario. En la Catedral, Sagrado, San Matías, San José y San Andrés, a las ocho; en las demás iglesias, a la vez. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de los Dolores, en San Juan.

ASOCIACION DE CARIDAD

Comidas repartidas ayer, 812. Probad Ricos chocolates. Los elaborados a brazo que se venden en el antiguo y acreditado almacén de Coloniales P. DE LA TORRE, y que son los más exquisitos de cuantos se conocen en esta ciudad. Especiales con vainilla, canela y sin ella.

En casa particular

Se admiten en la Administración y en la imprenta de esta publicación. Informar, Tandileros 1, yal.

Anuncio

Sociedad General Azucarera de España

Cotización actual. Azúcares de remolacha. Pila marca PFP. A 94,50 pesetas los cien kilos, sobre wagon Atarfe 6 Pinos Puente; Pila marca PGP. A 98,75 los cien id., sobre wagon Illora; Pila marca PGP. A 98,50 los cien id., sobre wagon Granada 6 Pinos Puente; Pila marca PGP. A 93 los cien id., sobre wagon Atarfe; Pila marca PG. 2 P. A 93 los cien id., sobre wagon Granada 6 Pinos Puente; Pila marca PGP. 2 P. A 92 los cien id., sobre wagon Atarfe.

Establecimiento de calzado

EMILIO VARELA Y COMP.

Mesones n.º 1 (plaza de la Trinidad) y Capuchinas, 2 y 4. Este nuevo establecimiento de calzado, que antes estuvo en la calle de Jándenes, está surtido como los mejores de España, y el público que lo visite encontrará en géneros para señoras, caballeros y niños, los últimos modelos conocidos. Precios: 10 por 100 más barato que todos.

Almacén de comestibles

151-ELVIRA-151. En es nuevo establecimiento, hallará el público grandes existencias en artículos comestibles de primera calidad y a precios más moderados que en ninguna otra tienda, por las circunstancias especiales en que se efectúan las compras para esta. Las despensas que se surtan de esta casa, resultarán bien servidas y con un chorro extraordinario. No OLVIDAR LAS SEÑAS ELVIRA, 151.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 40 años de existencia. SEGUROS SOBRE LA VIDA. Seguros contra incendios. Calle de Olózaga, 1, Madrid. Subdirectores en Granada, Sres. Morales y Alahija, plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, número 68.

Acunación, Estampación y Embutido de Metales

Recorte, Grabado y Fundición Artística

B. SERRANO

CALLE DE CASTAÑOS, -BILBAO

Medallas religiosas y para premios, Concursos y Exposiciones; Coronas y palmas; Distintivos y letras; Fichas-honos para Círculos, Sociedades, etc.; Placas y precintos para barriles y cajas; Artículos de propaganda; Cajas metálicas para betunes; Cantonerías; Llaves de aluminio; Etiquetas metálicas; Cubiertos de mesa Plata Serrano; Servicios para Cafés; Fondas y Restaurants; El mejor limpia-metales Ederra.

GRAN TALLER

EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y TALLA

FEDERICO QUESADA Y BALLORI

San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

Especialidad en juegos de dormitorio, comedores, despachos, gabinetes, camas, salones, sillerías, sillas de todas formas y estilos, etc., etc.

Precios económicos. Últimos modelos de París. Ventas al contado y A PLAZOS.

No confundirlo con el de la esquina: San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

Sociedad anónima GROS GIMNASIO HIGIENICO

Dos años que lleva este centro establecido y el gran número de alumnos con que cuenta, prueban los brillantes resultados obtenidos. Todo el que quiera disfrutar buena salud y hacerse fuerte, debe hacer gimnasia. Este centro tiene una magnífica instalación de duchas, que pone al servicio de sus alumnos gratuitamente.

Gran Vía 12, bajo derecha

LECCIONES DE FRANCÉS

A DOMICILIO. Por 10 Ptas. mensuales. Avisos, calle Nueva de San Antón, 10, triplicado.

In imprenta, Papelería y Objetos de escritorio

EL RADIO PERICAS

PUERTA REAL.

Café Nervino Medicinal

Del Dr. Morales

Nada más inocuo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo a todas partes. Depósito general, Carretas 39, Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortíz Pujazon, San Jerónimo, 13.

PARA COMPRAR CAMAS, colchones y colchonetes, visitar antes el gran almacén de la plaza de Bidebarrieta, 40.

Un matrimonio joven y sin hijos

desea encontrar una portera u otra ocasión que pueda serles empadronada por el marido solo. Este sabe leer y escribir, es trabajador, y tiene varias personas de significación que le garantizan. Informar, calle de Santiago, 14.

Método de acordeón

La cuarta edición de *El Graduado*, aumentada con infinitud de piezas, se vende al precio de dos pesetas en esta imprenta. Gracia, 4.

NOVENAS

setenas, tríduos y oraciones religiosas.—Hay de venta un gran surtido en la imprenta de «La Publicidad».

LA CONFIANZA

REYES CATOLICOS, 36. Esta casa, realiza todas las existencias, haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos.

NOTA DE PRECIOS. A 20 céntimos vara, preciosas franelas para vestidos. A 35 " " franelas, de buena calidad, para camisas. A 40 " " bonitos armures negros para vestidos. A 70 " " pañetes, con bonitas cenefas, para camillas. A 75 " " piqués, con pelo, en bonitos dibujos. A 75 " " paños, pura lana, colores lisos, para vestidos. A 1 " pesetas terciopelos para adornos y bisutas. A 1'10 " " yutes de gran calidad y bonitos dibujos. A 1'50 " " paños, de buena calidad, para pantalón. A 5 " " astrakanes negros con siete cuartas de ancho. A 2 " " terciopelos, en todos colores, para abombos. A 1'50 " " cortés, para pantalón, todo lana. A 3'50 " " cortés para trajes de abrigo y buena lana. A 1'25 " " camisetas afelpadas para caballero. A 1'50 " " esclavinas punto lana y pelo cabra. A 3'50 " " paraguas, de buena calidad, con bastón de hierro. A 10 " " gabanes y capas para señoras. A 19 " " pellizas con astrakán para caballero, que valen 30 ptas. A 5 céntimos pañuelos para bolsillo. A 60 " " cubre-corsés, en todos colores, para señora. A 15 " " par, calcetines crudos, para caballero. A 15 " " par, medias negras, para señora. GRAN SURTIDO en paños azules para capas de caballero. GRAN SURTIDO en géneros para trajes de caballero. GRAN SURTIDO en géneros para gabanes de caballero. GRAN SURTIDO en géneros de punto de todas clases. GRAN SURTIDO en abrigos, de todas formas para señora. GRAN SURTIDO en capas de buena confección, para caballero. GRAN SURTIDO en lanas y paños para vestidos. GRAN SURTIDO en yutes de todas clases. Además de los anunciados, hay infinitud de artículos, que vendemos a precios muy baratos. Los paños para capas, géneros para trajes, gabanes y pardsus, pueden adquirirse más baratos que en las fábricas. Visítad este establecimiento y verán es verdad cuanto ofrecemos. Reyes Católicos, 36.-LA CONFIANZA.-Precio fijo.

ANUNCIO INTERESANTE. Francisco Hernández Lozano, dueño de la Fábrica de aguardientes de los Llanos de Armilla y de las acreditadas marcas Anis de Colón, Anis Polavieja, 23 de Frim, Las gotas vigorosas y del Non Plus Ultra Anisete Granadino, pone en conocimiento del público de Granada y su provincia, que ha dejado de ser una fábrica de aguardientes y de puros central. Bidebarrieta 80, titulada «La Flor Granadina», y establece por su cuenta en la casa de los señores Rodríguez Acosta, Gran Vía, frente a las monjas del Angel, Carrel Baja 23, una Sucursal de su Fábrica, en donde encontrará el público los vinos tintos y blancos Valdepeñas, Costa, Jerez, Montilla, Málaga, Rioja Claret y aguardientes corriente, Rute y Zetalla y vinagres puros de uva. Carrel Baja número 23, frente a las monjas del Angel.

ANUNCIOS PARA FUNERALES Y ANIVERSARIOS. Se admiten en la Administración e imprenta de esta publicación. Gracia, 4.

Para fonda, en Lanjarón, San Roque. Unica de su clase.—Propietario, JUSTO GABA.